



8. Creación de textos de intención literaria de manera creativa y autónoma, partiendo de modelos dados y recreando textos literarios.

9. Uso autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

IV. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre los distintos tipos de palabras, con la debida consideración al español de Canarias.

2. Profundización en la lengua como sistema con distintos niveles: palabras, enunciados (oraciones y frases) y textos, a partir de la observación y comparación de estas unidades comunicativas.

3. Adquisición de vocabulario a través de mecanismos léxicos (derivación, composición, préstamos, extranjerismos, siglas y acrónimos) para la formación de palabras. Aplicación autónoma de los signos de puntuación, teniendo en cuenta la modalidad oracional, tanto para organizar el texto escrito como para expresar la intención comunicativa.

4. Aplicación de mecanismos de coherencia y cohesión textual, con especial atención a las sustituciones pronominales, a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales y a los conectores textuales.

5. Utilización del diccionario en distintos formatos como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.

6. Uso autónomo de estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación y otras normas ortográficas.

LENGUA EXTRANJERA

Introducción.

Las sociedades actuales, envueltas en una constante y rápida evolución, exigen competencias que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía independiente, activa, democrática, inclusiva y comprometida con la realidad cada vez más global, intercultural y plurilingüe. En este marco, Canarias, como punto geoestratégico para la confluencia de diferentes culturas, proporciona un contexto de especial relevancia en el manejo y uso de lenguas que contribuyen al enriquecimiento del repertorio lingüístico individual de la persona hablante. La aproximación cultural, geográfica, histórica, natural y social de la Comunidad Autónoma de Canarias permite generar contextos de aprendizaje en los que se aprecie, valore y respete los aspectos más relevantes de la cultura canaria. Además, la apertura hacia el patrimonio supondrá el desarrollo del pensamiento crítico en una sociedad sostenible, coeducativa, inclusiva e integradora en consonancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.



La Competencia plurilingüe se presenta, por tanto, como la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación, situando al aprendiente como sujeto activo en la creación de significados y en la construcción de conocimientos. Además, el desarrollo de la cultura democrática promueve la idea de un Espacio Europeo de Educación, que favorece la internacionalización, la movilidad, y el descubrimiento de otras culturas, ampliando la conciencia intercultural y las perspectivas y futuras oportunidades laborales del alumnado. Desde este punto de vista, se concibe la lengua extranjera como herramienta de aprendizaje, siendo imprescindible su uso real y continuo como lengua vehicular en el aula.

El área de Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa participa en la consecución de la competencia plurilingüe en sus dos dimensiones, comunicativa e intercultural. Sin embargo, durante el proceso de aprendizaje de una lengua no solo intervienen las competencias comunicativas, plurilingüe e intercultural, y las actividades y estrategias comunicativas, sino también las competencias generales, imprescindibles en su interrelación con las demás, para que el alumnado profundice en el saber, saber ser, saber hacer y saber aprender de una lengua. Bajo esta perspectiva, y durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los elementos curriculares han de atender a todas las dimensiones que como hablante ha de desarrollar en su condición de aprendiz de lenguas: agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo, consciente y reflexivo; y que son imprescindibles para su desarrollo personal y académico. Estas dimensiones, determinantes para que se produzca un aprendizaje significativo y que impregnán la filosofía de este currículo, deben concebirse como integrantes de una misma realidad del alumnado, conformando un todo único y coherente. Por ello, el alumnado, en su condición de aprendiz, debe hacer uso de ellas durante las situaciones comunicativas que se generen y, de la misma manera, el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación, puesta en práctica y evaluación.

Para la elaboración del currículo de Lengua Extranjera se ha empleado como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER), concretado en el volumen complementario titulado Marco Común de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (2021) y con él, su enfoque orientado a la acción. Además, se presenta un enfoque dinámico, proactivo e inclusivo, donde se ha tenido en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (en adelante, DUA) que favorece la mirada de la escuela inclusiva, donde el respeto, tanto de las limitaciones como de las potencialidades del alumnado, están presentes mediante un currículo flexible donde no se generan obstáculos de aprendizaje, sino oportunidades y entornos de aprendizaje ecológicos, abiertos y adaptados a las características y necesidades del alumnado. Otro aspecto importante contemplado en este currículo es el uso de las tecnologías digitales educativas, que modelan la manera en que nos relacionamos, comunicamos y accedemos a la información. Por ello, en el área de Lengua Extranjera estas tecnologías han de concebirse como herramientas que enriquezcan el proceso de enseñanza y de aprendizaje en su totalidad, desarrollando en el profesorado y alumnado la competencia digital, el pensamiento crítico y divergente, la alfabetización mediática, así como su uso adecuado, seguro, sostenible, saludable y responsable.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo del área desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter globalizador y transversal, y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de



la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

De esta manera, a lo largo de la Educación Primaria, el alumnado se acerca de manera gradual a estos aprendizajes, propiciándose la inserción, en los currículos de las diferentes áreas de la etapa, de contextos de aprendizaje en torno al patrimonio cultural canario, que promuevan la participación de los niños y las niñas, para que lo conozcan, disfruten y valoren, contribuyendo así a su sensibilización, respeto y conservación.

Contribución a los objetivos de etapa.

La implementación del currículo de Lengua Extranjera favorece el desarrollo transversal de los objetivos de etapa desde una doble perspectiva, de tratamiento formal como no formal, constituyendo así el punto de partida, y a la vez de llegada, del proceso educativo. Facilitan a cualquier agente de la comunidad educativa una visión holística del logro del proceso al que se ha de contribuir usando la comunicación como elemento mediador y herramienta de coordinación. Este currículo contribuye de manera directa al objetivo f), puesto que la esencia del área de Lengua Extranjera es la de promover la adquisición de la lengua extranjera, de manera que el alumnado desarrolle la competencia comunicativa que le permita desenvolverse en situaciones cotidianas. Es aquí donde cobra especial relevancia la Competencia plurilingüe, ya que esta implica el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación, integrando no solo la dimensión comunicativa, vinculada a su vez con la Competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno. En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la Competencia comunicativa en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

En el desarrollo del área en la etapa de Educación Primaria subyace la necesidad de entender la diversidad contextual como un proceso de aprendizaje y de intención de comunicación del alumnado. Como se establece en el objetivo d), el área ofrece una gran oportunidad para propiciar el descubrimiento, conocimiento y respeto de diferentes culturas y las personas que las representan, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, ya que la adquisición de la lengua extranjera permite desbloquear barreras lingüísticas, aumentando la capacidad de desarrollar relaciones con las demás personas para mostrar actitudes contrarias a la violencia o discriminación de cualquier tipo.

Es crucial una visión inclusiva para el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje haciendo un uso significativo de las tecnologías digitales educativas, tal y como se refleja en el objetivo i). De esta manera, la adquisición y el desarrollo de la Competencia Digital para el aprendizaje del área permiten acercar al alumnado a los países y hablantes de lengua extranjera, avanzando en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización, abordando además una visión sostenible y ecosocial.

El objetivo b) también guarda una relación significativa con el área, ya que enmarca el aprendizaje de la lengua extranjera durante todo el proceso de la vida, procurando además su desarrollo en la etapa a través de distintos niveles de autonomía.



Para visibilizar los aspectos creativos y emocionales, el área contribuye al objetivo m), que pretende desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus dimensiones intrapersonal e interpersonal, además de hacer especial hincapié en la importancia de mostrar actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Contribución a las competencias clave.

La propuesta curricular del área tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, concretado para la Educación Primaria, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza esta etapa.

La composición de los bloques competenciales en los que se integran y se interrelacionan todos sus elementos; competencia específica, criterios de evaluación, descriptores operativos y saberes básicos, reafirma la esencia transversal del currículo del área de Lengua Extranjera, contribuyendo directamente a la adquisición y desarrollo de las competencias clave.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es la base para la competencia comunicativa que tiene el currículo. Se persigue que el alumnado ponga en práctica, a través de las actividades, tareas y ejercicios, habilidades, estrategias y destrezas comunicativas. La finalidad de esta competencia clave va más allá del dominio o adquisición de conocimientos, en tanto el alumnado debe poder aplicarlos para participar en intercambios de comunicación de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos como simulaciones en contextos de la vida real, juegos de roles o penpals. También, implica comunicarse eficaz y creativamente con otras personas de manera cooperativa, ética y respetuosa.

La Competencia plurilingüe (CP) es la competencia fundamental que vertebría este currículo. El área de Lengua Extranjera contribuye, de manera explícita, en reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, facilitando en el alumnado su capacidad de análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, así como su capacidad de transferencia de conocimientos y estrategias. A su vez, durante el transcurso de las distintas experiencias, esta competencia moviliza el desarrollo de estrategias que permiten relacionar diferencias y similitudes entre lenguas, utilizando destrezas del pensamiento como compara y contrasta, organizadores gráficos... Asimismo, se integran dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática e inclusiva.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. El área de Lengua Extranjera contribuye en la reflexión del alumnado para resolver posibles problemas o retos en diversas situaciones comunicativas siguiendo la secuencia lógica y matemática, y utilizando métodos inductivos y deductivos guiados por el profesorado. En dicha guía, se podrán utilizar organizadores gráficos, apoyos visuales u otros recursos que faciliten la reflexión, y el pensamiento crítico y analítico.



La Competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales educativas que faciliten la participación y la interacción en el aprendizaje. El área de Lengua Extranjera contribuye a esta competencia en la reelaboración y creación de contenidos digitales como imágenes, textos, infografías, gráficos o vídeos, en aulas y plataformas virtuales, propiciando el intercambio lingüístico en actividades cooperativas y colaborativas. A su vez, permite el desarrollo de la cortesía lingüística y el uso de la etiqueta digital, fomentando el respeto en estos medios, la propiedad intelectual en el uso de fuentes y recursos consultados, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es fundamental para la adquisición de una lengua extranjera, ya que su objetivo es la participación en intercambios comunicativos interculturales de manera significativa. Para ello, y en referencia a esta área, se tienen en cuenta las dimensiones del alumnado (agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo, consciente y reflexivo). Abordar estas tres dimensiones es crucial para el aprendizaje, en tanto se fomenta el enriquecimiento personal, la participación colaborativa en proyectos y la realización de tareas como mapas mentales, líneas del tiempo o esquemas. La competencia social, emocional y personal se nutre de las estrategias y destrezas que se desarrollan para poner en marcha, afianzar o enriquecer el proceso de aprendizaje. Los diarios de aprendizaje, escaleras de metacognición y reflexión sobre lo aprendido, serán prácticas que contribuyan a la competencia aprender a aprender para que el alumnado sea consciente de qué, cómo y para qué ha aprendido.

La Competencia ciudadana (CC), con una perspectiva sostenible hacia una ciudadanía responsable, debe ser la base y el motor de los conceptos que se trabajan durante el desarrollo del área de Lengua Extranjera. Las actitudes y conductas cívicas son de carácter transversal y se trabajan de manera globalizada a lo largo de todo el currículo, a través de estrategias cooperativas, fomentando el uso y la gestión responsable de materiales y desechos o haciéndoles partícipes del funcionamiento y responsabilidades del aula. El cuidado, aprecio y respeto por el entorno y lo que le rodea es una pieza fundamental en la educación, con el fin de crear sociedades concienciadas y emocionalmente implicadas en la importancia de comprender y reflexionar sobre la relación entre las acciones humanas y las consecuencias para el entorno, propiciando acciones relacionadas con el aprendizaje servicio. Desde la perspectiva de género, la resolución pacífica de conflictos, el respeto, el cuidado por las identidades y las culturas, las sexualidades y la diversidad en todas sus dimensiones favorecerán una cultura democrática, contribuyendo directamente a la competencia ciudadana. Actividades orientadas hacia el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis de imágenes, las noticias y los hechos de actualidad enriquecerán la ciudadanía y la etiqueta digital en la competencia ciudadana del alumnado desde distintas perspectivas.

La Competencia emprendedora (CE), en la que se entrena el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas, utilizando la imaginación y la creatividad, se constata a lo largo de varias competencias específicas de este currículo. Esta área promueve la motivación como impulsora del aprendizaje, de manera que la disposición hacia él, la manera de afrontar la incertidumbre o la toma de decisiones serán factores cruciales que se deben enriquecer a lo largo del proceso. Asimismo, colaborar de manera ágil con otras personas, demostrando habilidades para la comunicación y de negociación, facilitará la puesta en marcha de la planificación y gestión de ideas y proyectos de valor sociocultural. Entra en juego por tanto, la reflexión sobre las propias posibilidades comunicativas,



para identificar y mejorar fortalezas y debilidades. La introducción de juegos, dinámicas cooperativas simples y complejas, o proyectos colaborativos serán estrategias y técnicas que contribuyan directamente a esta competencia.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone desarrollar en el alumnado, como hablante intercultural, el aprecio y respeto por el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan. Implica también valorar la diversidad del patrimonio natural, social y cultural y las manifestaciones culturales y artísticas de las personas y de los países donde se habla la lengua extranjera, así como de la Comunidad Autónoma de Canarias y del mundo. A través de la realización de dramatizaciones, representaciones musicales o artísticas, entre otras actividades, el alumnado puede comprender las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de su conservación, siendo esta la contribución principal de esta área a la competencia.

Bloques competenciales.

El bloque competencial es el eje del currículo de cada área: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios del área. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios del área y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas -siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva- para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación.

En el currículo de Lengua Extranjera se han establecido seis competencias específicas que, a su vez, plantean un total de quince criterios de evaluación, de forma que se plasme la concreción de los descriptores de las competencias clave recogidas en el perfil de salida dentro del área. Cada competencia presenta sus propios criterios de evaluación, que tienen una naturaleza y cariz competencial, expresando tanto las capacidades a adquirir y los saberes, como el contexto, el modo de aplicación y su uso.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1).

La competencia específica de comprensión cobra gran importancia, ya que es necesario que el alumnado desarrolle el conocimiento de una lengua para contribuir, por un lado, a su concepción y aprendizaje, y por otro lado, a la profundización de su repertorio lingüístico



individual. Durante este proceso, el alumnado hace uso de métodos y estrategias adecuadas de comprensión de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos que respondan a necesidades comunicativas relacionadas con su entorno más cercano.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación que se adquirirán en esta competencia específica son conjugados entre sí para conformar un tratamiento integrado entre ellos donde identificar, interpretar, reconocer y analizar el sentido global de palabras, expresiones, frases, breves y sencillas en textos orales, escritos y multimodales, permitiendo un aprendizaje significativo a través de acciones en las que el alumnado se erige con una intención comunicativa. Asimismo, estos aprendizajes irán acompañados de otros relacionados con seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, codirigida y progresivamente autónoma, estrategias elementales, básicas y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas, de manera que se facilite el acceso efectivo y eficiente a las estrategias que apoyen y garanticen el aprendizaje.

Competencia específica 2 (C2).

La competencia específica de producción se basa en la expresión tanto oral, escrita y multimodal, y cobra especial relevancia, ya que es un elemento imprescindible para que se produzca la comunicación. Durante este proceso, el alumnado hace uso de métodos y estrategias adecuadas, como la planificación o la compensación, que dan lugar a la expresión de mensajes relacionados con necesidades inmediatas y exposición de textos.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica están indicados para que el alumnado produzca diferentes tipos de textos orales, escritos y multimodales, de forma guiada, codirigida y progresivamente autónoma. Además, se pretende que el alumnado aprenda a seleccionar, aplicar y planificar conocimientos y estrategias, desde las más elementales hasta las más básicas y adecuadas, permitiendo su desarrollo creativo e integral en situaciones comunicativas, cotidianas y próximas.

Competencia específica 3 (C3).

La competencia específica de interacción es un acto comunicativo en construcción, que involucra varios participantes. El alumnado, como agente social, pone en práctica sus destrezas y habilidades de comprensión y producción oral y escrita, para responder a las necesidades en intercambios comunicativos, tanto en soportes analógicos como digitales, así como las estrategias que le permitan planificar y organizar conversaciones básicas.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica que se pretenden conseguir en el alumnado se basan en la participación, de forma guiada, codirigida y progresivamente autónoma, en situaciones interactivas de comunicación orientadas hacia el intercambio de información tanto en textos orales como escritos. Además, el profesorado, como guía del aprendizaje, acompañará al alumnado en seleccionar, organizar y utilizar la interacción en contextos próximos a su entorno y organizar de manera cooperativa métodos inductivos, deductivos y estrategias básicas, desarrollando, afianzando y ampliando su repertorio lingüístico individual.

Competencia específica 4 (C4).

La competencia específica de mediación se basa en la actividad del lenguaje donde el alumnado explica y facilita la comprensión de mensajes o textos cotidianos y contextuales.



La mediación desarrolla el pensamiento estratégico, permitiendo la reformulación oral y escrita, eligiendo las destrezas y estrategias de su repertorio lingüístico y construyendo mensajes dialógicos y expositivos en distintas modalidades o registros. Además, desarrolla el procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla, pudiendo emplear tanto medios analógicos como digitales para interpretar y compartir contenidos.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica permiten al alumnado, en primer lugar, integrar la información básica de conceptos, textos breves y sencillos, pensamientos o emociones, atendiendo a la diversidad, y, en segundo lugar, interpretar, explicar, facilitar y justificar dicha información. El valor de la convivencia, las diferencias culturales y la igualdad de oportunidades serán la base contextual de la mediación lingüística para el desarrollo afectivo e inclusivo del aprendizaje. A su vez, los aprendizajes que faciliten la comprensión, la producción y la comunicación, como seleccionar, aplicar e implementar métodos y estrategias, de forma guiada, codirigida y progresivamente autónoma, se desarrollarán en situaciones colaborativas y cooperativas.

Competencia específica 5 (C5).

La competencia específica de plurilingüismo hace referencia al uso del repertorio lingüístico y a la reflexión de su funcionamiento. En la sociedad intercultural en la que vivimos, es fundamental el análisis y aprecio por la diversidad lingüística, reconociendo las diferencias y similitudes entre lenguas, así como la reflexión del proceso de enseñanza y aprendizaje, para fomentar la mejora de las habilidades y estrategias que desarrollan el repertorio plurilingüe, de manera que se apliquen los conocimientos y destrezas adquiridas a otros contextos.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica se distinguen, por una parte, en identificar de forma guiada, comparar y contrastar de forma cooperativa y con progresiva autonomía, las similitudes y diferencias entre las distintas lenguas; en identificar, utilizar, experimentar y diferenciar estrategias elementales, básicas y adecuadas de aprovechamiento y comprensión del repertorio plurilingüe. Por otra parte, las evidencias de aprendizaje mediante el Portfolio de Las Lenguas (PEL) o los diarios de aprendizaje, constatarán cómo el alumnado identifica, usa, reconoce, transfiere, explica, registra y reflexiona hasta lograr una progresiva autonomía sus progresos y dificultades para desarrollar un aprendizaje más profundo.

Competencia específica 6 (C6).

La competencia específica de interculturalidad muestra un interés especial hacia el aprecio y el respeto de la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de una lengua extranjera. Se caracteriza por favorecer la riqueza social, evitando la distorsión de estereotipos o la discriminación, y por valorar la diversidad en general para que el alumnado aprenda a gestionar situaciones interculturales cotidianas y favorezca la convivencia en un ambiente afectivo e inclusivo.

Los aprendizajes de estos criterios de evaluación tienen en cuenta el mostrar interés, respetar y apreciar el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la lengua extranjera, así como de las islas Canarias. El profesorado propiciará un ambiente en el que se desarrolle aprendizajes como la muestra de empatía, la comprensión de las producciones ajenas y el respeto en el uso de la cortesía lingüística, y se posibiliten situaciones comunicativas, seleccionando y aplicando estrategias adecuadas.



Saberes básicos.

Los saberes básicos del área aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En el área de Lengua Extranjera, los saberes básicos son transversales a todos los bloques competenciales. Su carácter integrador y su composición globalizada, abierta y flexible hacen que un mismo saber se incardin en entre ellos, permitiendo al docente o a la docente, en función de su criterio pedagógico, seleccionar aquellos saberes que estime más adecuados, cuando diseña, planifica e implementa sus situaciones de aprendizaje.

Asimismo, para facilitar su selección y su uso, los saberes básicos del área de la Lengua Extranjera se estructuran en cuatro grandes bloques relativos a la “Comunicación”, “Plurilingüismo”, “Interculturalidad” y “Dimensiones Interpersonal e Intrapersonal”.

El Bloque I, “Comunicación”, abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información. De esta manera, se incidirá en las intenciones e interacciones comunicativas contextuales, en el repertorio comunicativo del alumnado, así como en los elementos de comunicación no verbal y sus estrategias.

El Bloque II, “Plurilingüismo”, integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como aquellos que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado. El objetivo de este bloque es contribuir y fomentar el desarrollo de estrategias y técnicas que favorezcan la transferencia de conocimiento para el aprendizaje de la lengua extranjera y la mejora de las lenguas familiares.

En el Bloque III, “Interculturalidad”, se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas, fomentando en el alumnado el respeto por las diferencias y similitudes entre culturas.

El Bloque IV, “Dimensiones Interpersonal e Intrapersonal”, integra los saberes que el alumnado, como sujeto emocional y creativo, ha de movilizar para contribuir al aprendizaje efectivo. Son saberes relativos a factores internos y sociales, que actúan como catalizadores indispensables para un crecimiento personal y social óptimo, en el desarrollo de vínculos con las demás personas y de relación personal, fomentando en el alumnado la empatía, el respeto y la valoración de otros puntos de vista.

Asimismo, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) las actitudes (saber ser), así como las estrategias (saber aprender) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Estos saberes básicos son de naturaleza procedural y actitudinal, más que conceptual, concepto clave a la hora de usarlas en el diseño de las situaciones de aprendizaje, puesto que esta visión permite un ensamblaje coherente, cohesivo y flexible del currículo, contribuyendo y enriqueciendo así el desarrollo de las competencias específicas.



Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos.

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada área, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo del área implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El área de Lengua Extranjera, orientada a planteamientos abiertos, flexibles y eclécticos, deriva de la implementación de metodologías activas, flexibles y abiertas que promuevan, entre otras cosas, la indagación, el juego, el descubrimiento, la colaboración, así como el pensamiento crítico y creativo. En definitiva, la puesta en práctica de estas metodologías incentiva la participación, la motivación y la implicación del alumnado durante el proceso de aprendizaje, situándolo en el centro de la acción y la inclusión. En este sentido, el alumnado desarrolla un papel activo en su construcción de la realidad, a la vez que hace uso de las lenguas que posee, extranjeras o familiares, para enriquecer y ampliar su repertorio plurilingüe individual. Se destaca así la capacidad de transferencia del alumnado para hacer suyos los conocimientos y las estrategias en una lengua extranjera, con el propósito de aplicarlos posteriormente a diferentes situaciones y contextos. Ser consciente y reflexionar sobre el aprendizaje y el funcionamiento de la lengua, se convierte por tanto, en una capacidad determinante para convertir al alumnado en parte activa de la ciudadanía del siglo XXI.

Las actividades y los recursos que se integren en las diferentes situaciones de aprendizaje serán variados, atractivos, innovadores, flexibles y adecuados a los diferentes ritmos de aprendizaje que demanda la diversidad en el aula, teniendo una especial consideración todos aquellos que estén relacionados con la integración de las tecnologías digitales educativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El modelo teórico-práctico conocido como DUA, no solo proporciona múltiples formas de representación, de expresión y de implicación (el qué, el cómo y el por qué del aprendizaje), sino también elimina las barreras de aprendizaje del alumnado, desde un doble punto de vista: las necesidades y las potencialidades. Para ello, es fundamental el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de técnicas grupales que permitan la diversidad de agrupamientos y el uso de estrategias colaborativas.

El currículo de Lengua Extranjera se ha creado con el fin de proporcionar al profesorado una herramienta pedagógica flexible y útil, adaptable a cualquier contexto escolar de las islas y cuyo fin último sea el de movilizar los distintos elementos curriculares que se presentan en este desarrollo normativo, a través de las diferentes situaciones de aprendizaje que se generen. En este sentido y aunque los bloques competenciales se muestran de



manera aislada para facilitar su comprensión y resaltar los aprendizajes imbricados en cada uno de ellos, el presente currículo presta especial atención al tratamiento integrado de las lenguas como pieza trascendental para la puesta en marcha de situaciones de aprendizajes comunicativas en el aula. De esta manera, los bloques competenciales se convierten en piezas de puzzle que integrados entre sí, se ajustan a los distintos parámetros de los que se componen las situaciones de aprendizaje. Con el fin de facilitar su tratamiento, los dos últimos bloques se han dispuesto como piezas catalizadoras que establecen por un lado, el marco sociocultural donde se ha de desarrollar la acción, y por otro, como elementos generadores que contribuyen al desarrollo de las destrezas integradas. Bajo este marco, el ensamblaje de las piezas en una situación de aprendizaje estará completo cuando al menos, uno de los 4 primeros bloques competenciales se integren con los dos últimos. Esta estructura por piezas no solo se convierte en la esencia del éxito orientado a un enfoque dinámico, proactivo e inclusivo, sino que facilita la integración con otras áreas o ámbitos de aprendizaje, de manera que se contribuya entre otros, al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

Durante los procesos en los que se desarrollan las situaciones comunicativas en el aula de Lengua Extranjera, cobra especial relevancia la comunicación efectiva y la motivación. Y para que estas se produzcan el profesorado, por un lado, en su papel de facilitador de procesos y estrategias, guía al alumnado hacia el uso progresivo y autónomo del lenguaje, facilitando procesos como languaging en el que el alumnado verbaliza sus pensamientos para construir significados y modelar sus conocimientos y experiencias a través del lenguaje. Por otro lado, el profesorado en su labor mentora y dinamizadora, parte del centro de interés y necesidades del alumnado, despertando su interés e implicación. Se abre así un amplio abanico de posibilidades para que el profesorado emplee estrategias metodológicas e innovadoras, e introduzca tecnologías digitales educativas que promuevan una adecuada atención a la diversidad, complementando el proceso de enseñanza y aprendizaje, y los diferentes escenarios pedagógicos en los que desarrollar la comunicación efectiva.

El proceso de evaluación es la base fundamental desde la que construir el proceso de enseñanza y de aprendizaje de todos los agentes implicados, así como el grado de desarrollo y consecución de las competencias del alumnado, tomando como punto de partida la necesidades educativas que este presenta, enmarcado en un proceso de evaluación continua donde se pueda registrar y entender el desarrollo como un todo progresivo que favorezca el crecimiento formativo con una visión globalizada del aprendizaje.

La evaluación del área de Lengua Extranjera debe tener en cuenta a todas las personas participantes en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, estar integrada en el proceso de planificación y diseño de situaciones de aprendizaje competenciales y establecer un currículo que tenga como elemento central los criterios de evaluación para, con todo ello, plantear un objetivo final: conseguir el éxito de todo nuestro alumnado, independientemente de su punto de partida. De esta manera, todas y cada una de las propuestas pedagógicas deberán sucederse de manera progresiva en su desarrollo y habrán de combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, realizada entre distintos agentes acerca de los procesos que han realizado; la autoevaluación, que supone la evaluación de un agente sobre el proceso que este mismo ha desarrollado, de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sean progresivamente más responsables a este respecto; y la coevaluación, que supone la evaluación del mismo tipo de agente educativo con sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de empatía y respeto, siempre con el propósito de identificar tanto dificultades como potencialidades para promover la mejora en el proceso de aprendizaje, y de compartir los resultados de manera constructiva.



Deberán desarrollarse tanto los procesos necesarios para evaluar la actividad didáctica y pedagógica que se desarrolla en el aula, como las técnicas, las herramientas y los instrumentos que faciliten la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas. La evaluación de la práctica docente, a través del análisis de los resultados del proceso de aprendizaje, permitirá detectar la mejora de las propuestas metodológicas en el área, de modo que se pueda garantizar su adecuación a las particularidades y necesidades de cada grupo, así como contribuir a una mejor adquisición de las competencias comunicativas en la lengua extranjera por parte del alumnado.

La planificación del proceso de evaluación es compleja; y, además de la utilización de técnicas, herramientas e instrumentos establecidos a la hora de llevar a cabo una evaluación presencial, conviene establecer otros complementarios que, en caso necesario, puedan ser utilizados en la enseñanza no presencial. En este sentido, la evolución del alumnado en el uso de la lengua extranjera, en su capacidad de hacer suyo el lenguaje para comunicarse de manera cada vez más autónoma en diversas situaciones, ha de medirse con herramientas que permitan identificar y evidenciar los logros obtenidos y su progresión. Estas herramientas deben ser diversas, variadas, accesibles y adecuadas a las circunstancias en las que se produzca la evaluación, en consonancia con los principios del DUA. En este sentido, resultan de utilidad herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, las listas de control y las escalas de valoración, los PEL o los diarios de aprendizaje, así como cuestionarios, informes y foros, ya que todos ellos constituyen soportes físicos y digitales que facilitan y favorecen la recogida de información en cada una de las fases del proceso. Es fundamental que el alumnado no solo conozca las herramientas con las que va a ser evaluado potenciando así su aprendizaje, sino que sea también partícipe en todo momento apoyando los procesos de autoevaluación y coevaluación.

Además, se ha de tener en consideración que los criterios relativos a las estrategias, incardinados en cada una de las cuatro primeras competencias específicas han de desarrollarse junto, al menos, uno de los criterios que le preceden, ya que se entienden como un todo unificado y único en el desarrollo de las situaciones de comunicación que se originen. Así mismo, los criterios de evaluación de las competencias específicas 5 y 6 funcionan también como catalizadores de esas situaciones de comunicación, por lo que su presencia con otros criterios de evaluación en las distintas situaciones de aprendizaje son imprescindibles para que el alumnado desarrolle todas sus dimensiones como sujeto de aprendizaje de una lengua extranjera.



Primer ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

<p>Competencia específica</p> <p>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1.1. Identificar e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y muy sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, y en textos literarios adaptados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma directa, comprensible y clara, a través de distintos soportes, para contribuir al repertorio lingüístico individual y responder a propósitos de comunicación cotidianas.</p>	CCL2, CP1
<p>1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global e identificar información explícita en textos diversos, tanto analógicos como digitales.</p>	CCL3, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de identificar e interpretar palabras y expresiones, así como de seleccionar y aplicar estrategias y métodos, de forma guiada, que le permitan entender el sentido general y la información específica expresa de manera directa y clara en textos breves y muy sencillos en formato oral, escrito y multimodal sobre temas cotidianos que respondan a necesidades comunicativas relacionadas con su entorno más cercano, y participando en procesos de auto y coevaluación. Asimismo, se constatará que el alumnado hace uso de diferentes recursos y apoyos tanto en soportes digitales como analógicos, como la interpretación de formas de representación elementales (escritura, imagen), el uso del lenguaje verbal y no verbal, la repetición, la búsqueda de información guiada y la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que faciliten la recepción de la información, haciendo uso de métodos inductivos y deductivos cuando sea necesario, y contribuyendo, de esta manera, a la detección de las carencias comunicativas y al enriquecimiento de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos que favorezcan la construcción de un saber conjunto, y que contribuyan a un aprendizaje autónomo y a tener una visión más creativa y emocional del aprendizaje.



Competencia específica	2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CP1, CP2, STEMI, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
Criterios de evaluación		
	<p>2.1. Producir, de forma guiada, palabras y frases breves y sencillas en textos orales, escritos y multimodales, partiendo de modelos y usando soportes analógicos y digitales, para realizar intervenciones sencillas en situaciones de comunicación de relevancia personal y próximas a la experiencia del alumnado.</p> <p>2.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias elementales con ayuda de apoyos y recursos analógicos y digitales, para producir mensajes breves, sencillos y creativos adecuados a las intenciones comunicativas en contextos cotidianos que contribuyan al pleno desarrollo personal, creativo y emocional.</p>	<p>CCL1, CP1, CD2</p> <p>CP2, STEMI, CPSAA5, CE1, CCEC4</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz, por un lado, de producir, de forma guiada, palabras y frases breves, tanto orales, escritas y multimodales en todas sus dimensiones y formas; y por otro lado, de seleccionar y aplicar estrategias elementales que le permitan producir mensajes sencillos y creativos, con actitud cooperativa y respetuosa. En este sentido, se verificará que está en disposición de producir mensajes y descripciones breves y accesibles. Para ello, el alumnado podrá hacer uso de diferentes soportes analógicos y digitales, realizando búsquedas muy guiadas. A su vez, se pretende que desarrolle la empatía y tenga una visión más creativa y emocional del aprendizaje.



Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y muy sencillas, sobre temas de relevancia personal, próximos a su experiencia y contexto, apoyándose en diferentes recursos y soportes, tanto analógicos como digitales, que impliquen la búsqueda de respuestas sencillas y originales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos que favorezcan actitudes cooperativas y respetuosas.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CC3, CE1, CE3
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada, en contextos de interacción próximos a su entorno, estrategias básicas, tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para responder a propósitos comunicativos que permitan desarrollar su repertorio lingüístico individual.	CP2, STEM1, CPSAA3
Explicación del bloque competencial	
Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de participar en interacciones muy breves y sencillas, así como de seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales que le permitan participar en una conversación. En este sentido, se valorará que el alumnado responda a propósitos comunicativos concretos, para los que se deben trabajar funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto personal como: saludar, despedirse, presentarse, formular y contestar preguntas, participar en pequeños diálogos y asambleas, o adquirir léxico básico y de interés. A su vez, se pretende averiguar si es capaz también de hacer uso de los elementos verbales y no verbales de la comunicación, tanto orales como escritos y digitales, restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. Los intercambios de información serán muy breves y sencillos, predecibles, de relevancia personal y funcional, que permitan el desarrollo de las funciones interpersonales y cooperativas como ceder y respetar el turno de palabra, y colaborar. De esta manera, se prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa hacia hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	



Competencia específica 4. Mediante situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
Criterios de evaluación	
4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, textos breves y sencillos o emociones, atendiendo a la diversidad y apoyándose en recursos y soportes análogicos y digitales, con el fin de resolver problemas de su entorno inmediato en situaciones comunicativas sencillas para la mejora de la convivencia y el fomento de la igualdad de oportunidades, mostrando respeto y empatía hacia las diferencias culturales.	CCL5, CP1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, algunas estrategias elementales, en situaciones colaborativas y cooperativas, apoyándose en el lenguaje verbal y no verbal, así como en las herramientas digitales, con el fin de ayudar a las demás personas y de facilitar la comprensión, y la producción de la información y la comunicación.	CP2, STEM1, CPSAA3
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de interpretar y explicar textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, conceptos o emociones, haciendo uso de conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permitan introducirse en actividades de mediación, y entendiendo esta como una actividad del lenguaje que permita al alumnado explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos, en situaciones concretas de su entorno inmediato como explicar una imagen para apoyar la comprensión de frases y palabras. Además, se persigue constatar que el alumnado selecciona y aplica métodos y estrategias elementales, que faciliten la comprensión, la producción, la interacción y la comunicación, en situaciones colaborativas y cooperativas, con el fin de desarrollar el pensamiento estratégico y mejorar su repertorio lingüístico.	



Competencia específica	5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	Criterios de evaluación	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5.1. Identificar y comparar, de forma guiada, las similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reconociendo, de manera guiada también, aspectos elementales de su funcionamiento, para desarrollar su repertorio lingüístico individual.		CP2, CP3	CP1, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
5.2. Identificar y utilizar, de forma guiada y cooperativa, estrategias elementales de construcción del repertorio plurilingüe, para adquirir aprendizajes reforzando sus habilidades lingüísticas y experiencias comunicativas.		CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
5.3. Identificar y explicar, de forma guiada, los progresos y las dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, a través de actividades analógicas y digitales, de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el PEL o los diarios de aprendizaje, reconociendo las posibilidades comunicativas para construir el conocimiento.		CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3	CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
5.4. Identificar y usar los conocimientos, las estrategias y las destrezas adquiridos, del repertorio lingüístico individual, en otros contextos de su realidad más cercana, con el fin de desarrollar un aprendizaje más profundo.		CP1, CP2	CP1, CP2
Explicación del bloque competencial			



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación	
6.1. Mostrar interés por la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la lengua extranjera, así como de las islas Canarias, identificando y comparando, de forma guiada, las diferentes lenguas y culturas, así como la propia, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con el fin de mejorar la convivencia, la gestión de conflictos de forma dialogada, el enriquecimiento personal y el cuidado del entorno.	CCL5, CP3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
6.2. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de personas y países donde se habla la lengua extranjera, y de las islas Canarias, en situaciones comunicativas guiadas, gestionando las propias emociones y respetando las ajenas.	CPSAA1, CPSAA3
6.3. Mostrar empatía y comprensión por las producciones ajenas, diferenciando y reconociendo las intervenciones en contextos comunicativos cotidianos para crear un ambiente afectivo e inclusivo que favorezca la reflexión y la resolución pacífica de conflictos.	CP3, CCEC1, CCEC3
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial, se persigue promover que el alumnado sea capaz de mostrar interés por la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la lengua extranjera y de las islas Canarias, mostrando respeto y cuidado por conservación del entorno. Así mismo, se pretende que sea capaz de seleccionar y aplicar estrategias elementales y de iniciación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, para comprender y respetar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos. A su vez, se fomentará que sea capaz de mostrar empatía y comprensión por las producciones de las demás personas, diferenciando y reconociendo las intervenciones y manifestando conductas contrarias a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los estereotipos sexistas. También se persigue que el alumnado desarrolle la autonomía y la visión creativa y emocional del aprendizaje. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará si el alumnado establece vínculos entre la propia lengua y otras lenguas y culturas, en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	



Saberes básicos

I. Comunicación.

1. Iniciación en el desarrollo de estrategias elementales para la interacción de textos orales, escritos y multimodales breves, muy sencillos y contextualizados.
2. Identificación de conocimientos, destrezas y actitudes elementales en situaciones concretas de mediación en entornos personales.
3. Empleo de funciones comunicativas elementales, adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; y expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Iniciación a los modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
5. Empleo de unidades lingüísticas elementales y de significados asociados a dichas estructuras, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y el número, la afirmación, la exclamación, la negación o la interrogación.
6. Uso de léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a las relaciones interpersonales elementales, la vivienda, o los lugares y entornos cercanos.
7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
9. Uso de convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder...
10. Empleo de recursos para el aprendizaje de estrategias elementales de búsqueda guiada en medios analógicos y digitales.
11. Uso de herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

II. Plurilingüismo.

1. Iniciación en las estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros...), a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.



3. Iniciación en estrategias elementales de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, e individuales y cooperativas.
4. Identificación del repertorio lingüístico para transferir los conocimientos, las estrategias y las destrezas adquiridas en contextos de realidad cercana.
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos evidentes de la lengua extranjera y otras lenguas.
6. Uso de léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

III. Interculturalidad.

1. Uso de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
2. Iniciación en el uso de estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
3. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
4. Identificación de aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal.

1. Iniciación en la participación en intercambios comunicativos con estudiantes de la lengua, a través de diferentes medios.
2. Interés y respeto por las opiniones de los demás, fomentando un clima afectivo e inclusivo de aprendizaje.
3. Identificación y aprecio por la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de los países donde se habla la lengua extranjera.
4. Desarrollo de la autoestima y autoconfianza durante el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.
5. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
6. Iniciación de estrategias elementales colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo.
7. Desarrollo de la empatía durante el acto comunicativo.
8. Desarrollo del aprendizaje autodirigido.
9. Desarrollo de la visión creativa y emocional del aprendizaje.



Bloques competenciales

Competencia específica	Criterios de evaluación	Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida
<p>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.</p>	<p>1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases breves y sencillas en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, y en textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible y clara, a través de distintos soportes, para contribuir al repertorio lingüístico individual y responder a propósitos de comunicación cotidianas.</p> <p>1.2. Seleccionar y aplicar, de forma codirigida, estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia personal para captar el sentido global y procesar información explícita en textos diversos, breves y sencillos, tanto analógicos como digitales.</p>	<p>CCL2, CP1</p> <p>CCL3, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5</p>

Explicación del bloque competencia

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer e interpretar la información que recibe, así como de seleccionar y aplicar estrategias y métodos, de forma codirigida, que le permitan entender el sentido general y la información específica expresada de manera clara en textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos que respondan a necesidades comunicativas relacionadas con su entorno más cercano y participando en procesos de auto y coevaluación. Asimismo, se constatará que el alumnado hace uso de diferentes recursos y apoyos tanto en soportes digitales como analógicos, como para la interpretación de formas de representación básicas (escritura, imagen, gráficos), el uso del lenguaje verbal y no verbal, la repetición y relectura, la búsqueda de información y la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos), que faciliten la recepción y el proceso de la información; de esta forma, se contribuye a la compensación de las carencias comunicativas y al enriquecimiento de sus conocimientos, destrezas y actitudes, haciendo uso de métodos inductivos y deductivos cuando sea necesario. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto que contribuyan a un aprendizaje autónomo y a tener una visión más creativa y emocional del aprendizaje.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
Criterios de evaluación	
2.1. Producir, de forma codirigida, frases breves y sencillas en textos orales, escritos y multimodales, usando modelos, soportes analógicos y digitales, para realizar intervenciones en situaciones de comunicación sencillas de relevancia personal y próximas a la experiencia del alumnado.	CCL1, CP1, CD2
2.2. Seleccionar y aplicar, de forma codirigida, conocimientos y estrategias básicas con ayuda de recursos analógicos y digitales, para producir mensajes sencillos y creativos, adecuados a las intenciones comunicativas en contextos cotidianos que contribuyan al pleno desarrollo personal, creativo y emocional.	CP2, STEM1, CPSAA5, CE1, CCEC4
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz, por un lado, de producir textos, de forma codirigida, tanto orales, escritos y multimodales en todas sus dimensiones y formas; y por otro lado, de seleccionar y aplicar estrategias básicas que le permitan producir mensajes sencillos y creativos en situaciones de comunicación accesibles y cotidianas, de relevancia personal y próximas a su entorno inmediato, con actitud cooperativa y respetuosa. En este sentido, se verificará que está en disposición de exponer presentaciones breves y realizar descripciones simples. Para ello, el alumnado podrá hacer uso de diferentes soportes analógicos y digitales, realizando búsquedas guiadas y aproximándose al reconocimiento de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. A su vez, se pretende que el alumnado desarrolle la empatía y tenga una visión más creativa y emocional del aprendizaje.



Competencia específica		
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		
Criterios de evaluación		
3.1. Participar, de forma codirigida, en situaciones de comunicación interactivas, breves y sencillas a través de textos escritos y orales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia y contexto, apoyándose en diferentes recursos, tanto analógicos como digitales, que impliquen la búsqueda de respuestas creativas y originales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos que favorezcan actitudes cooperativas y respetuosas, y un uso ético y eficaz del lenguaje.	CCL1, CCL5, CPI, CD3, CC3, CE1, CE3	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma codirigida, en contextos de interacción, estrategias básicas, tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para responder a propósitos comunicativos que permitan afianzar su repertorio lingüístico individual.	CP2, STEM1, CPSAA3	
Explicación del bloque competencial		
Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de participar en interacciones breves y sencillas así como seleccionar y utilizar, de forma codirigida, estrategias básicas que le permitan iniciar y mantener en una conversación. En ese sentido, se valorará que el alumnado responda a propósitos comunicativos concretos, para los que se deben trabajar funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto educativo como: saludar, despedirse, presentarse, formular y contestar preguntas, participar en diálogos y asambleas, o adquirir léxico básico y de interés. A su vez, se pretende averiguar si es capaz también de hacer uso de las normas y los principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y digitales, restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. Los intercambios de información serán breves y sencillos de temas cotidianos, predecibles, de relevancia personal y funcional, que permitan el desarrollo de las funciones interpersonales y cooperativas como ceder y respetar el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones, y colaborar. De esta manera, se inicia al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable y respetuosa hacia hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		



Competencia específica 4. Mediante situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CP1, CP2, CP3, STEMI, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
Criterios de evaluación 4.1. Facilitar y explicar, de forma codirigida, textos breves, conceptos, o emociones atendiendo a la diversidad y apoyándose en recursos y soportes analógicos y digitales, con el fin de facilitar la comprensión y el entendimiento en situaciones comunicativas sencillas y predecibles que contribuyan a la mejora de la convivencia, mostrando respeto y empatía hacia las diferencias culturales y la igualdad de oportunidades. 4.2. Seleccionar e implementar, de forma codirigida, estrategias básicas en situaciones colaborativas y cooperativas, apoyándose en el lenguaje no verbal y en las herramientas digitales y plataformas virtuales, con el fin de ayudar a las demás personas y facilitar la comprensión, y la producción de información y la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEMI, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
	CP2, STEMI, CPSAA3

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de facilitar y explicar textos breves, orales, escritos y multimodales, conceptos o emociones, haciendo uso de conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan iniciarse en actividades de mediación, y entendiendo esta como una actividad del lenguaje que permita al alumnado explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos, en situaciones cotidianas próximas a su entorno, como explicar una infografía, dar indicaciones para orientarse en un mapa o para apoyar y facilitar la comprensión de textos breves. Además, se persigue constatar que el alumnado selecciona e implementa métodos y estrategias básicas, que faciliten la comprensión, la producción, la interacción y la comunicación, en situaciones colaborativas y cooperativas, con el fin de desarrollar el pensamiento estratégico y mejorar su repertorio lingüístico.



Competencia específica	5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	Criterios de evaluación	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CP1, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
5.1. Comparar y contrastar, de forma codirigida y cooperativa, las similitudes y diferencias más significativas, entre distintas lenguas, reconociendo aspectos básicos de su funcionamiento y reflexionando sobre ellos, para consolidar y ampliar su repertorio lingüístico individual.	5.2. Experimentar y utilizar, de forma codirigida y cooperativa, estrategias básicas de aprovechamiento y comprensión del repertorio plurilingüe, para adquirir aprendizajes, y enriquecer sus habilidades lingüísticas y experiencias comunicativas.	CP2, CP3	
5.3. Registrar y reflexionar, de forma codirigida, sobre los progresos y las dificultades elementales del proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, a través de actividades análogicas y digitales de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el PEL o los diarios de aprendizaje, reconociendo y valorando aspectos que mejoran sus posibilidades comunicativas, para construir y evidenciar el conocimiento.	5.4. Reconocer y aplicar los conocimientos, las estrategias y las destrezas adquiridas del repertorio lingüístico individual a otros contextos de aprendizaje de su entorno más próximo, con el fin de desarrollar un aprendizaje más profundo.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3	
5.5. Reflexionar y aplicar las estrategias y destrezas adquiridas en el desarrollo del aprendizaje, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.6. Identificar y aplicar las estrategias y destrezas adquiridas en el desarrollo del aprendizaje, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	CP1, CP2	
5.7. Reconocer y aplicar las estrategias y destrezas adquiridas en el desarrollo del aprendizaje, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.8. Identificar y aplicar las estrategias y destrezas adquiridas en el desarrollo del aprendizaje, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	CP1, CP2	

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se persigue que el alumnado haga uso de su repertorio lingüístico individual y establezca relaciones entre las distintas lenguas. Se promoverá que experimente sobre aspectos básicos de la lengua extranjera, su funcionamiento y funcionalidad, y que adquiera y aplique estrategias básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad concreta, usando unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis o patrones sonoros. Asimismo, se trata de que sea capaz de transferir los conocimientos, las destrezas y las estrategias adquiridas a su entorno más próximo, desarrollando así el pensamiento divergente, reflexivo y más profundo del aprendizaje. Los distintos tipos de evaluación evidenciarán el progreso, y la autonomía y autoestima del alumnado, junto con la introducción de instrumentos como los derivados del PEL o los diarios de aprendizaje, ya sea en formato analógico o digital. Se destaca, de esta manera, la importancia de la toma de conciencia de los conocimientos y las estrategias básicas de las que dispone, analizando las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo.



Competencia específica	6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
Criterios de evaluación		CCL5, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
6.1. Respetar la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la lengua extranjera, así como de las islas Canarias, identificando y analizando las diferentes lenguas y culturas, de forma codirigida, así como la propia, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con el fin de mejorar la convivencia, la gestión de conflictos de forma dialogada, el enriquecimiento personal y el cuidado del entorno.		CCL5, CP3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
6.2. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de personas y países donde se habla la lengua extranjera, y de las islas Canarias, en situaciones comunicativas guiadas, gestionando las propias emociones y respetando las ajenaas.		CPSAA1, CPSAA3
6.3. Mostrar empatía y comprensión por las producciones ajenas, valorando las intervenciones en diferentes contextos comunicativos y haciendo uso de la cortesía lingüística para crear un ambiente afectivo e inclusivo que favorezca la reflexión y la resolución pacífica de conflictos.		CP3, CCEC1, CCEC3
Explicación del bloque competencial		A través de este bloque competencial, se persigue promover que el alumnado sea capaz de respetar la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la lengua extranjera y de las islas Canarias, mostrando respeto y cuidado por la conservación del entorno. Así mismo, se pretende que sea capaz de seleccionar y aplicar estrategias básicas y adecuadas y de detección de uso común discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal, para comprender y respetar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos. A su vez, se fomentará que sea capaz de mostrar empatía y comprensión por las producciones de las demás personas, valorando las intervenciones y manifestando conductas contrarias a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los estereotipos sexistas. También se persigue que el alumnado desarrolle la autonomía y una visión creativa y emocional del aprendizaje. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará si el alumnado establece vínculos entre la propia lengua y otras lenguas y culturas, en situaciones comunicativas guiadas.



Saberes básicos

I. Comunicación.

1. Identificación de estrategias básicas de uso común para la comprensión, producción e interacción de textos orales, escritos y multimodales sencillos y contextualizados.
2. Desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes básicas en situaciones cotidianas de mediación en entornos educativos.
3. Empleo de funciones comunicativas básicas de uso común, adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; y expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Identificación de modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
5. Empleo de unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y el número, el espacio y las relaciones espaciales, la afirmación, la exclamación, la negación o la interrogación.
6. Uso de léxico básico y de interés para el alumnado relativo a las relaciones interpersonales próximas, la vivienda, o los lugares y entornos cercanos.
7. Desarrollo de patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Identificación de convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones...
10. Empleo de recursos para el aprendizaje y de estrategias básicas de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
11. Iniciación al reconocimiento de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

II. Plurilingüismo.

1. Identificación de estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas



del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

2. Identificación de estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros...), a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Reconocimiento de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, e individuales y cooperativas.

4. Reconocimiento del repertorio lingüístico para transferir los conocimientos, las estrategias y las destrezas adquiridas en contextos de su entorno más próximo.

5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos significativos de la lengua extranjera y otras lenguas.

6. Reconocimiento del error como parte integrante del proceso.

7. Uso de léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

III. Interculturalidad.

1. Uso de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y de conocimiento de culturas y modos de vida diferentes.

2. Reconocimiento de estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos

3. Reconocimiento de estrategias básicas de empleo común para la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4. Identificación de aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos, relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal.

1. Interés en la participación en intercambios comunicativos con estudiantes de la lengua, a través de diferentes medios.

2. Valoración y respeto hacia las opiniones ajenas, fomentando un clima afectivo e inclusivo de aprendizaje.

3. Comprensión y respeto por la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico, valorando las relaciones interpersonales elementales en países donde se habla la lengua extranjera.

4. Desarrollo de la autoestima y autoconfianza durante el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.

5. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.



6. Reconocimiento de estrategias básicas colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo.
7. Desarrollo de la empatía en intercambios comunicativos.
8. Desarrollo del aprendizaje codirigido.
9. Desarrollo de la visión creativa y emocional del aprendizaje.



Tercer ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	Criterios de evaluación 1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases sencillas en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, y en textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible y clara, a través de distintos soportes, para contribuir al repertorio lingüístico individual y responder a propósitos de comunicación cotidianas. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma progresivamente autónoma, métodos, estrategias y conocimientos adecuados, en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global, ampliar el repertorio lingüístico individual y procesar la información explícita en textos diversos, tanto analógicos como digitales.	Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5 CCL2, CP1 CCL3, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5 Explanación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer, interpretar y analizar la información que recibe, así como de seleccionar, organizar y aplicar estrategias y métodos, de forma progresivamente autónoma, que le permitan entender el sentido general y la información específica y predecible de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos que respondan a necesidades comunicativas relacionadas con su entorno más cercano, participando en procesos de auto y coevaluación. Asimismo, se constatará que el alumnado hace uso de diferentes recursos y apoyos tanto en soportes digitales como analógicos, como la interpretación de formas de representación (escritura, imagen, gráficos), el uso del lenguaje verbal y no verbal, la repetición y relectura, la búsqueda de información y la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que faciliten la recepción, el proceso y la reflexión de la información, haciendo uso de métodos inductivos y deductivos cuando sea necesario, de forma que se contribuya a la compensación de las carencias comunicativas y al enriquecimiento de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto que contribuyan a un aprendizaje autónomo y a tener una visión más creativa y emocional del aprendizaje.
--	--	--



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
Criterios de evaluación	
2.1. Producir, de forma progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, usando soportes analógicos y digitales, para realizar intervenciones en situaciones de comunicación, de relevancia personal y próximas a la experiencia del alumnado.	CCL1, CP1, CD2
2.2. Seleccionar, planificar y aplicar, de forma progresivamente autónoma, conocimientos y estrategias adecuadas con ayuda de recursos analógicos y digitales, para preparar y producir textos creativos convenientes para las intervenciones comunicativas en contextos cotidianos que contribuyan al pleno desarrollo personal, creativo y emocional.	CP2, STEM1, CPSAA5, CE1, CCEC4

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz, por un lado, de producir textos tanto orales, escritos y multimodales en todas sus dimensiones y formas; y por otro lado, de seleccionar, planificar, usar y aplicar estrategias adecuadas de forma progresivamente autónoma y creativa, que le permitan realizar intervenciones en situaciones de comunicación sencillas y cotidianas, de relevancia personal y próximas a su entorno inmediato, con actitud cooperativa y respetuosa. En este sentido, se verificará que está en disposición de exponer presentaciones breves, realizar descripciones y narrar, de forma accesible, textos que expresan hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos. Para ello, el alumnado podrá hacer uso de diferentes soportes analógicos y digitales, realizando búsquedas guiadas, y reconociendo la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. A su vez, se pretende que el alumnado desarrolle la empatía, valore puntos de vista y tenga una visión más creativa y emocional del aprendizaje.



Competencia específica	3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida
Criterios de evaluación		CCL1, CCL5, CP1, CD3, CC3, CE1, CE3
3.1. Participar, de manera progresivamente autónoma, en situaciones interactivas de intercambios de información breves y sencillos a través de textos escritos y orales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia y contexto, mediante diferentes soportes, tanto analógicos como digitales, afrontando, entre otros, retos que impliquen la generación de ideas y la búsqueda de respuestas creativas y originales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos y respetuosos, y favorecer actitudes cooperativas, y un uso ético y eficaz del lenguaje.	CP2, STEMI, CPSAA3	
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma cooperativa y progresivamente autónoma, en contextos de interacción cotidianos, métodos inductivos y deductivos, así como estrategias básicas, tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para responder a propósitos comunicativos que permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.		

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de participar en interacciones, así como seleccionar y utilizar estrategias y métodos básicos que le permitan iniciar, mantener y concluir una conversación con progresiva autonomía. En este sentido, se valorará que el alumnado responda a propósitos comunicativos concretos, para los que se deben trabajar funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto como: saludar, despedirse, presentarse, formular y contestar preguntas, participar en diálogos, debates y asambleas, o adquirir léxico básico y de interés. A su vez, se pretende averiguar si es capaz también de hacer uso de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y digitales, restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. Los intercambios de información serán breves y sencillos de temas cotidianos, predecibles, de relevancia personal y funcional, que permitan el desarrollo de las funciones interpersonales y cooperativas como ceder y respetar el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, y colaborar. De esta manera, se prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, alejada de los estereotipos, responsable y respetuosa hacia hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
4. Mediар en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEMI, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
Criterios de evaluación	
4.1. Justificar y explicar, de forma progresivamente autónoma, textos, conceptos, pensamientos o emociones atendiendo a la diversidad y soportes analógicos y digitales, con el fin de facilitar la comprensión y el entendimiento en situaciones comunicativas sencillas y predecibles que contribuyan a la mejora de la convivencia, mostrando respeto y empatía hacia las diferencias culturales y la igualdad de oportunidades.	CCL5, CP1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
4.2. Seleccionar e implementar, de forma progresivamente autónoma, métodos y estrategias adecuadas, en situaciones colaborativas y cooperativas, apoyándose en el lenguaje no verbal, herramientas digitales y plataformas virtuales con el fin de ayudar a las demás personas y facilitar la comprensión, la producción de información y la comunicación.	CP2, STEMI, CPSAA3
Explicación del bloque competencial	
Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de justificar y explicar textos, orales, escritos, signados y multimodales, conceptos o emociones, haciendo uso de conocimientos, destrezas y actitudes que promuevan iniciarse en actividades de mediación, y entendiendo esta como una actividad del lenguaje que permita al alumnado explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos, en situaciones cotidianas próximas a su entorno, como explicar una infografía, dar indicaciones para orientarse en un mapa, apoyar y facilitar la comprensión y resumir textos. Además, se persigue constatar que el alumnado selecciona e implementa métodos y estrategias adecuadas, que faciliten la comprensión, la producción, la interacción y la comunicación, en situaciones colaborativas y cooperativas, con el fin de desarrollar el pensamiento estratégico y mejorar su repertorio lingüístico.	



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	CP1, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Comparar y contrastar, de forma progresivamente autónoma y cooperativa, las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reconociendo aspectos básicos de su funcionamiento, y reflexionando sobre ellos, para ampliar y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	CP2, CP3
5.2. Experimentar, utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma y cooperativa, estrategias adecuadas de aprovechamiento y comprensión del repertorio plurilingüe, para adquirir aprendizajes, maximizar sus habilidades lingüísticas y enriquecer las experiencias comunicativas.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
5.3. Registrar y reflexionar, de forma progresivamente autónoma, sobre los progresos y dificultades del proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, a través de actividades analógicas y digitales de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el PEL o los diarios de aprendizaje, reconociendo y valorando sus propias posibilidades comunicativas, y haciendo propuestas de mejora, para construir y evidenciar el conocimiento.	CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
5.4. Reconocer y transferir los conocimientos, las estrategias y las destrezas adquiridas del repertorio lingüístico individual a otros contextos de aprendizaje, con el fin de desarrollar un aprendizaje más profundo.	CP1, CP2

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se persigue que el alumnado haga uso de su repertorio lingüístico individual y establezca relaciones entre las distintas lenguas. Se promoverá que el alumnado experimente, diferencia y reflexione sobre aspectos básicos de la lengua extranjera, su funcionamiento y funcionalidad, y que adquiera y aplique estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para comparar, contrastar, organizar y utilizar unidades lingüísticas; léxico, morfosintaxis o patrones sonoros. Asimismo, se trata de que sea capaz de transferir los conocimientos, las destrezas y las estrategias adquiridas a otros contextos, desarrollando así el pensamiento divergente, reflexivo y más profundo del aprendizaje. Los distintos tipos de evaluación evidenciarán el progreso, y la autonomía y autoestima del alumnado, junto con la utilización de instrumentos como los derivados del PEL o los diarios de aprendizaje, ya sea en formato analógico o digital. Se destaca, de esta manera, la importancia de la toma de conciencia de los conocimientos y las estrategias de los que dispone, analizando las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo.



Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación	
6.1. Apreciar y respetar la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la lengua extranjera, así como de las islas Canarias, fortaleciendo, de forma progresivamente autónoma, vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como la propia, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con el fin de mejorar la convivencia, la gestión de conflictos de forma dialogada, el enriquecimiento personal y el cuidado del entorno.	CCL5, CP3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
6.2. Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas, en situaciones comunicativas guiadas, para entender y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística de personas y países donde se habla la lengua extranjera, apreciando la diversidad existente en las islas Canarias y gestionando las emociones propias y respetando las ajenas.	CPSAA1, CPSAA3
6.3. Mostrar empatía y comprensión por las producciones ajenas, valorando intervenciones, creencias y puntos de vista en diferentes contextos comunicativos, haciendo uso de la cortesía lingüística para crear un ambiente afectivo e inclusivo que favorezca la reflexión y la resolución pacífica de conflictos.	CP3, CCEC1, CCEC3
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial, se persigue promover que el alumnado sea capaz de apreciar y respetar la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la lengua extranjera y de las islas Canarias, mostrando respeto y cuidado por la conservación del entorno. Así mismo, se pretende que sea capaz de seleccionar y aplicar estrategias básicas y de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, para entender y apreciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos. A su vez, se fomentará que muestre empatía y comprensión por las producciones de las demás personas, aceptando otros puntos de vista y manifestando conductas contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. También, se persigue que el alumnado desarrolle su autonomía y una visión creativa y emocional del aprendizaje. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica ya que se comprobará si el alumnado establece vínculos entre la propia lengua y otras lenguas y culturas, en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	



Saberes básicos

I. Comunicación.

1. Implementación de estrategias adecuadas para la comprensión, planificación, producción e interacción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes básicas en situaciones cotidianas de mediación en entornos sociales.
3. Empleo de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; y expresar la pertenencia y la cantidad.
4. Implementación de modelos contextuales y géneros discursivos adecuados en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, atendiendo a las características y al reconocimiento del contexto, y a la organización.
5. Empleo de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y el número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, o las relaciones lógicas elementales.
6. Uso del léxico básico y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal y a las relaciones interpersonales próximas, los lugares y entornos cercanos, el ocio y tiempo libre, o la vida cotidiana.
7. Uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Implementación de convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar...
10. Empleo de recursos para el aprendizaje y de estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
11. Reconocimiento de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...), para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



II. Plurilingüismo.

1. Implementación de estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Implementación de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros...), a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, e individuales y cooperativas.
4. Aplicación del repertorio lingüístico para transferir los conocimientos, las estrategias y las destrezas adquiridas a otros contextos.
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos básicos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
6. Reconocimiento del error como instrumento de mejora.
7. Uso de léxico y expresiones habituales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Interculturalidad.

1. Uso de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y de conocimiento de culturas y modos de vida diferentes, y como forma de acceder a nueva información.
2. Aplicación de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
3. Aplicación de estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
4. Identificación de aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal.

1. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
2. Comprensión y aprecio hacia las opiniones de los demás, fomentando un clima afectivo e inclusivo de aprendizaje.